Contrato N° 03.1/2013

C.D. N° 03/2013 **"Servicio de Impresiones de Artes Graficas"** con la firma **M&M Industria Grafica.**

Entre la **SUBUOC N° 03 Tercera Región Sanitaria - Cordillera**, domiciliada en **Concepción y Tte. Parquet** de la ciudad de **Caacupé**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. Fausto Ricardo Paredes Pavón**, con Cédula de Identidad N° 3.745.805.-, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **M&M Industria Grafica**, domiciliada en **Rio Apa e/ Quito y Lima, Lambaré**, República del Paraguay, representada para este acto por **Gloria Selva Martínez Z.**, con Cédula de Identidad N° 768.594.-, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE **Servicio de Impresiones de Artes Graficas** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"Servicio de Impresiones de Artes Graficas"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado
2) La carta oferta presentada por el Oferente
3) La Notificación de Adjudicación
4) El Cuadro de Precios Adjudicados

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 330, objeto del gasto 333, incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2013, hasta la suma de **diez y ocho millones ochocientos cincuenta y tres mil quinientos guaraníes** (Gs. 18.853.500.-)

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 256.270.-

Lic. Gloria S. Martínez
RUC. 768594-7

M & M
INDUSTRIA GRÁFICA
RIO APA e/ QUITO Y LIMA

Dr. Fausto Ricardo Paredes Pavón
Dtor. Tercera Región Sanitaria
Cordillera - M.S.P. y B.S.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2013, convocado por LA SUB UOC N° 03 3RA. R.S. CORDILLERA. La adjudicación fue realizada por Resolución DTRSC N° 04/2013.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de firma de la misma hasta el 31 de diciembre de 2013 y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, contados a partir de la suscripción del mismo.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

(Indicar el precio unitario y el importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada).-

Ítems	Descripción	Esp. Técnicas	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
5	Ficha Hoja Sabana de Cuadro Diario	Block por 100 en hojas obra 1ª (51 cm x 38 cm)	10	19.000	190.000
6	Ficha Hoja Sabana de Cuadro Semanal	Block por 100 en hojas obra 1ª doble cara (51cm x 38cm)	10	19.000	190.000
9	Recetarios	Block por 50 en hojas químicas numeradas y duplicada 10 cm x 15 cm	3.904	1.500	5.856.000
10	Recetarios	Block por 100 en hojas obra segunda con membrete 10cm x 16cm	3.000	950	2.850.000
11	Fichas Serológicas	Block por 100 en hojas obra 1° 14 cm x 20 cm	20	3.500	70.000
12	Tarjetas de Consultas de SS y Reproductiva	en cartulina color verde (11 cm x 9 cm)	1.000	75	75.000
13	Formulario Planificación Familiar	block por 100 en hojas obra 1ª tamaño oficio	70	3.750	262.500
14	Formulario de Notificación Semanal	block por 100 en hojas obra 1ª 14 cm x 20 cm	6	9.000	54.000
15	Ficha vigilancia de Síndrome Febril	block por 100 en hojas obra 1ª tamaño oficio	5	9.000	45.000
16	Ficha Sicológicas	block por 100 en hojas obra 1ª tamaño oficio	20	3.950	79.000
17	Tarjeta Índice de Admisión	en cartulina color blanco (11 cm x 8 cm)	3.000	75	225.000
18	Tarjeta Resultado VDRL	en cartulina de color blanco (10 cm x 10 cm)	200	75	15.000
19	Tarjeta de vacunación o Certificado de vacunación	en cartulina de color blanco (17 cm x 6 cm)	12.500	52	650.000
20	Tarjeta Índice de Vacunación	en cartulina de color blanco (11 cm x 15 cm)	12.500	52	650.000
21	Tarjeta de Tipificación	en cartulina de color blanco (10 cm x 7 cm)	800	70	56.000
22	Ficha de Registro de Actividades de IEC en Nutrición	block por 100 en hojas obra 1ª tamaño oficio	10	3.200	32.000
23	Ficha de evaluación nutricional niñas/os menores de 5 años de edad	block por 100 en hojas obra 1ª tamaño oficio	5	9.000	45.000
24	Ficha de evaluación nutricional de escolares	block por 100 en hojas obra 1ª tamaño oficio	5	9.000	45.000
25	Ficha de evaluación nutricional de embarazadas	block por 100 en hojas obra 1ª tamaño oficio	5	9.000	45.000
26	Formulario de vacaciones de RR.HH	block por 100 en hojas obra 1ª tamaño oficio	60	3.200	192.000

Lic. Gloria S. Martínez
RUC. 768594-7

M & M
INDUSTRIA GRÁFICA
RIO APA e/ QUITO Y LIMA

Dr. Fausto Ricardo Paredes Pavón
Dtor. Tercera Región Sanitaria
Cordillera - M.S.P. y B.S.

27	Formulario Justificativo de RR.HH	block por 100 en hojas obra 1ª tamaño oficio	60	3.200	192.000
28	Formulario justificativo de Salida de RR.HH	block por 100 en hojas obra 1ª tamaño oficio	60	3.200	192.000
30	Formulario de Orden de Trabajo Personal	Block por 100 en hojas obra primera (15 cm x 21 cm)	60	3.200	192.000
31	Ficha Referencia de paciente	Block por 100 en hojas obra primera tamaño A4	202	3.200	646.400
32	Ficha de Rack	Duplicado, en papel químico original blanco y duplicado amarillo, obra de 75 grs.	700	5.500	3.850.000
33	Formulario Planilla de Guardia H.R.C	block por 100 en hojas obra 1ª tamaño oficio	64	3.400	217.600
34	Servicio Prestado Centro y Puesto de Salud	Cuadernillo de 34 hojas obra primera, impreso en ambas caras.	300	2.900	870.000
36	Ficha examen directo colposcopia	block hojas de 100 hojas obra 1° (18cm x 25 cm)	40	3.600	144.000
37	Formulario de Antecedentes Ginecológicos y Obstétricos	Block por 100 en hojas obra primera tamaño A4	65	3.600	234.000
38	Formulario de Valoración de Riesgo reproductivo	Block por 100 en hojas obra primera tamaño A4	65	3.600	234.000
39	Formulario Orden Para Transfusión de Sangre	Block por 100 en hojas obra primera tamaño A4	65	3.600	234.000
40	Formulario de Registro de Medicamentos	Block por 100 en hojas obra primera tamaño Oficio	65	3.400	221.000
Total General					18.853.500

Son Guaranies: DIEZ Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, QUINIENTOS.-

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: cta.cte. Nº 16-154100-09 CARGO BANCO CONTINENTAL.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1 **Duración del Contrato:** El Contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2013, y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, contados a partir de la suscripción del mismo.-

7.2 **El Lugar de la entrega:** La Entrega de los Ítem Adjudicados se realizarán en coordinación con la Administración de la dependencia.

7.3 **Plan de Entrega:** El 100 % de los servicios adjudicados se deberán realizar en un Plazo Máximo de 15 (quince) días hábiles siguientes a la recepción de la Orden de Compra y/o Servicio por parte del Proveedor.

Las Orden de compra y/o Servicios será emitido por la Dependencia Adjudicada.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

La ejecución de los trabajos se realizará de acuerdo al punto 7.3 Plan de Entrega.

9. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las Multas por atrasos serán del 1(uno) % del valor total del servicio en demora por cada día de atraso.

Lic. Gloria S. Martínez
RUC. 768594-7

M & M
INDUSTRIA GRÁFICA
RIO APA e/ QUITO Y LIMA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Tercera Región Sanitaria
DIRECCION

Dr. Fausto Ricardo Paredes Pavón
Dtor. Tercera Región Sanitaria
Cordillera - M.S.P. y B.S.

10. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).

(Indicar los bienes a suministrar en virtud del presente contrato conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada).

Ítems	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad
5	Ficha Hoja Sabana de Cuadro Diario	Block por 100 en hojas obra 1ª (51 cm x 38 cm)	10
6	Ficha Hoja Sabana de Cuadro Semanal	Block por 100 en hojas obra 1ª doble cara (51cm x 38cm)	10
9	Recetarios	Block por 50 en hojas químicas numeradas y duplicada 10 cm x 15 cm	3.904
10	Recetarios	Block por 100 en hojas obra segunda con membrete 10cm x 16cm	3.000
11	Fichas Serológicas	Block por 100 en hojas obra 1° 14 cm x 20 cm	20
12	Tarjetas de Consultas de SS y Reproductiva	en cartulina color verde (11 cm x 9 cm)	1.000
13	Formulario Planificación Familiar	block por 100 en hojas obra 1ª tamaño oficio	70
14	Formulario de Notificación Semanal	block por 100 en hojas obra 1ª 14 cm x 20 cm	6
15	Ficha vigilancia de Síndrome Febril	block por 100 en hojas obra 1ª tamaño oficio	5
16	Ficha Sicológicas	block por 100 en hojas obra 1ª tamaño oficio	20
17	Tarjeta Índice de Admisión	en cartulina color blanco (11 cm x 8 cm)	3.000
18	Tarjeta Resultado VDRL	en cartulina de color blanco (10 cm x 10 cm)	200
19	Tarjeta de vacunación o Certificado de vacunación	en cartulina de color blanco (17 cm x 6 cm)	12.500
20	Tarjeta Índice de Vacunación	en cartulina de color blanco (11 cm x 15 cm)	12.500
21	Tarjeta de Tipificación	en cartulina de color blanco (10 cm x 7 cm)	800
22	Ficha de Registro de Actividades de IEC en Nutrición	block por 100 en hojas obra 1ª tamaño oficio	10
23	Ficha de evaluación nutricional niñas/os menores de 5 años de edad	block por 100 en hojas obra 1ª tamaño oficio	5
24	Ficha de evaluación nutricional de escolares	block por 100 en hojas obra 1ª tamaño oficio	5
25	Ficha de evaluación nutricional de embarazadas	block por 100 en hojas obra 1ª tamaño oficio	5
26	Formulario de vacaciones de RR.HH	block por 100 en hojas obra 1ª tamaño oficio	60
27	Formulario Justificativo de RR.HH	block por 100 en hojas obra 1ª tamaño oficio	60
28	Formulario justificativo de Salida de RR.HH	block por 100 en hojas obra 1ª tamaño oficio	60
30	Formulario de Orden de Trabajo Personal	Block por 100 en hojas obra primera (15 cm x 21 cm)	60
31	Ficha Referencia de paciente	Block por 100 en hojas obra primera tamaño A4	202
32	Ficha de Rack	Duplicado, en papel químico original blanco y duplicado amarillo, obra de 75 grs.	700
33	Formulario Planilla de Guardia H.R.C	block por 100 en hojas obra 1ª tamaño oficio	64
34	Servicio Prestado Centro y Puesto de Salud	Cuadernillo de 34 hojas obra primera, impreso en ambas caras.	300
36	Ficha examen directo colposcopia	block hojas de 100 hojas obra 1° (18cm x 25 cm)	40
37	Formulario de Antecedentes Ginecológicos y Obstétricos	Block por 100 en hojas obra primera tamaño A4	65
38	Formulario de Valoración de Riesgo reproductivo	Block por 100 en hojas obra primera tamaño A4	65
39	Formulario Orden Para Transfusión de Sangre	Block por 100 en hojas obra primera tamaño A4	65
40	Formulario de Registro de Medicamentos	Block por 100 en hojas obra primera tamaño Oficio	65

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión del Contrato.

Lic. Gloria S. Martínez
RUC. 768594-7

M & M
INDUSTRIA GRÁFICA
RIO APA e/ QUITO Y LIMA

Dr. Fausto Ricardo Paredes Pavón
Dtor. Tercera Región Sanitaria
Cordillera - M.S.P. y B.S.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caacupé, República del Paraguay, a los 16 días del mes de mayo de 2013.

Dr. Fausto Ricardo Paredes Pavón
Dtor. Tercera Región Sanitaria
Cordillera - M.S.P. y B.S.

Firmado por la Sub UOC Nº 03 _____ Dr. Fausto Ricardo Paredes Pavón,
DIRECTOR REGIONAL 3ra. Región Sanitaria Cordillera (CONTRATANTE)

Firmado por M&M Industria Grafica _____ Gloria Selva Martínez Z.
(CONTRATISTA)

Lic. Gloria S. Martínez
RUC. 768594-7

M & M
INDUSTRIA GRÁFICA
RIO APA e/ QUITO Y LIMA